

Bogotá, marzo 31 de 2021

**CRL-CE-015-20210331**

**Señores**

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**Ciudad**

Dados los requisitos solicitados, certifico como Representante Legal del COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS:

1. Que el COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS Nit. 900.272.866-2 es una entidad sin ánimo lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá inscripción No. S0033824 el día 03 de marzo de 2009 bajo el número 00149070 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad del COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. De igual manera certificamos que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 29 de Abril de 2020. Número de formulario 1115601238955.
6. El objeto social de La COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDILOGOS - CCF., Es el de inscribir los profesionales de fonoaudiología en el registro único nacional del talento humano en salud, expedir la tarjeta profesional como identificación única de los fonoaudiólogos inscritos en el registro único nacional de talento humano en salud, expedir permisos transitorios por el tiempo en la normatividad vigente para la práctica de fonoaudiólogos para el personal extranjero que ingrese legalmente al país en misiones científicas o asistenciales de carácter humanitario, rectificar la idoneidad de los fonoaudiólogos de identidad con la reglamentación expedida por el ministerio de protección social para la recertificación que trata la ley de talento humano en salud, Agrupar y representar, ante los diferentes poderes, instancias y organismos del estado a las personas que respaldadas por el título universitario de fonoaudiólogos o su equivalente en el extranjero sean autorizadas por el debido ejercicio profesional de la fonoaudiología, propender por el ejercicio ético de los profesionales de los fonoaudiólogos, Promover y garantizar la calidad del ejercicio profesional de los fonoaudiólogos, Apoyar a la Asociación Colombiana de facultades de Fonoaudiología ASOFON, en la definición de criterios de calidad y pertinencia de los programas de formación universitaria, Colaborar con la Asociación Colombiana de Fonoaudiología ASOFONO, La Asociación Colombiana de Audiología ASOAUDIO y otras asociaciones gremiales que surjan de la actividad científica del ejercicio de la profesión

*"El CCF es de todos, por todos, para todos y entre todos"*

de la Fonoaudiología y áreas de profundización, para la realización de sus objetivos de investigación, actualización tecnológica y conceptual, Incentivar la generación de conocimiento, a partir de la investigación y de la sistematización de la práctica profesional en fonoaudiología, Fomentar el desarrollo de la actividad académica y científica, para la cualificación permanente de los profesionales en fonoaudiología, informar a la opinión pública sobre funciones, objetivos, roles y campos del fonoaudiólogo , respaldar y estimular la solidaridad gremial y el desarrollo individual de los profesionales en fonoaudiología, para lograr mejores condiciones laborales, económicas, legales y sociales, propiciar lazos de unión y fraternidad entre los profesionales de fonoaudiología, Vigilar y Controlar el desarrollo científico , laboral y profesional de los fonoaudiólogos, y las otras funciones que le otorgue la ley y el CCF determine dentro del marco legal de funcionamiento.

Cordialmente,



**ANDREA DEL PILAR VARGAS DEAZA**

**C.C. 52427008**

**Presidente y Representante Legal**

**Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos–CCF**

**2019–2021**

*“El CCF es de todos, por todos, para todos y entre todos”*